

# Plan Especial de Movilidad para la Feria

**El Plan Especial de Movilidad para la Feria de Abril de 2018 se activa este sábado a las 08.00 horas con cambios de sentido y cortes de tráfico en algunas vías próximas al Real**

**Las medidas de tráfico se extenderán, con carácter general, hasta las 08.00 horas del domingo 22 de abril y como novedad este año se mantiene el servicio de la línea 41 de Tussam en la barriada de Tablada todos los días hasta las 12.00 horas. Otra de las novedades de este año es el corte total al tráfico de la calle Padre Damián. Las calles Juan Ramón Jiménez y Virgen del Águila también quedarán cerradas a la circulación de 00.00 a 06.00 horas mientras que de 12.00 a 00.00 horas serán solo vías de acceso para residentes y motocicletas.**

La Delegación de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores del Ayuntamiento activará el Plan Especial de Movilidad para la Feria de Abril 2018 desde las 08.00 horas del próximo sábado 14 de abril y su vigencia se extenderá hasta las 08.00 horas del domingo 22 de abril.

Las zonas afectadas comprenden la totalidad del recinto ferial, parte de los barrios de Los Remedios, Triana, Tablada, las áreas de aproximación al Real y los accesos a la ciudad desde la ronda de circunvalación SE-30. El plan especial incluye, asimismo, la zona circundante a la Plaza de Toros de la Maestranza en las horas de celebración de las corridas.

Para el delegado de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores, Juan Carlos Cabrera, “el objetivo principal de estas medidas de tráfico es la correcta regulación de los accesos y las salidas del recinto ferial y la fluidez de la circulación en la zona y su área de influencia, garantizando en todo momento las necesidades de los distintos servicios de emergencias, la actividad del Puerto de Sevilla y las labores para carga y descarga de mercancías. Además, Cabrera también ha destacado que “con este plan especial se da prioridad al transporte público y a la movilidad peatonal por ser los medios más adecuados para llegar a la Feria de Abril”.

## CORTES TOTALES Y PARCIALES

El Real de la Feria y el recinto de atracciones quedarán completamente cortados al tráfico rodado desde las 15.00 horas del sábado 14 de abril hasta las 4.00 horas del domingo 22 de abril, salvo para carga y descarga de mercancías en horario de 06.00 a 12.00 horas. Los cortes totales desde las 15.00 horas de este sábado y con hora de apertura dependiendo de cada calle, afectarán a Remeros de Sevilla, vía de servicio de Cardenal Bueno Monreal desde La Palmera hasta La Raza dirección Puente de las Delicias, y accesos desde Virgen de Luján hacia las calles Monte Carmelo, Virgen de Monserrat, Pedro Pérez Fernández y Virgen de la Montaña.

La barriada de Tablada permanecerá cortada al tráfico desde las 9.00 horas de este sábado hasta las 8.00 horas del domingo 22 de abril. Se trata de los accesos por Alfonso de Orleans y Borbón desde Juan Pablo II, por Barberán y Collar desde Juan Pablo II y por la

Avenida de García Morato desde la Carretera de la Esclusa. Se realizarán, además, cortes de tráfico parciales en distintas de las salidas hacia la Ronda de Circunvalación SE-30, el Muro de Defensa, la Avenida de la Raza, Cardenal Bueno Monreal y Avenida de Molini. Como novedad, este año se mantiene el servicio de la línea 41 de Tussam en la barriada de Tablada todos los días hasta las 12.00 horas.

En el conjunto de calles comprendidas en el interior del perímetro delimitado por las calles Santa Fe, Virgen de la Oliva, Avenida Flota de Indias-Avenida, Presidente Adolfo y Suárez-Virgen de Luján tan sólo se permitirá el acceso a los autobuses de Tussam, los residentes acreditados, motos y bicicletas y los vehículos que, debidamente acreditados, transporten personas de movilidad reducida, y vehículos con acreditación de acceso especial. Mientras, el acceso a través de la calle Asunción únicamente estará permitido a los autobuses de Tussam y los coches de caballo de servicio público. Por su parte, las caballerías sólo tienen autorizado su acceso por Virgen del Águila.

Otra de las novedades de este año es el corte total al tráfico de la calle Padre Damián. Por su parte, las calles Juan Ramón Jiménez y Virgen del Águila también quedarán totalmente cerradas al tráfico de 00.00 a 06.00 horas, mientras que de 12.00 a 00.00 horas serán solo vías de acceso para residentes y motocicletas. La calle Virgen de la Oliva queda para acceso a residentes, taxis y coches de caballos de 12.00 a 6.00 horas.

## CAMBIOS DE SENTIDO

La Avenida María Luisa quedará en sentido único a partir de las 08.00 horas de este sábado desde la Glorieta de San Diego hacia la Glorieta de Marineros Voluntarios, a excepción de un carril en contra sentido para el transporte público, y así continuará hasta las 08.00 horas del domingo 22 de abril. Tanto Virgen de Luján como la Avenida Flota de Indias y Presidente Adolfo Suárez adoptarán el sentido único en varios de sus tramos y en horarios diversos.

## PUNTOS DE CONTROL Y APARCAMIENTOS

La Policía Local establecerá 15 puntos de control de acceso a las zonas restringidas. Se fijarán igualmente controles en los accesos a los aparcamientos para abonados, realizados por personal de la empresa que ejecuta la gestión de los mismos.

En cuanto a los aparcamientos, se ponen en servicio un total de 7.370 plazas de rotación en el Charco de la Pava con un coste de 7,5 euros por estancia y 1.502 abonos en el P1, P4 y P6. Los aparcamientos entrarán en funcionamiento el sábado 14 de abril a las 12.00 horas y funcionarán de forma ininterrumpida hasta las 06.00 del domingo 22 de abril, al igual que el servicio de lanzadera gratuito que une el aparcamiento del Charco de la Pava con el Real de la Feria. Estos aparcamientos estarán vigilados y en funcionamiento las 24 horas durante todos los días de Feria.

## TAXIS

El servicio público de taxis cuenta con accesos especiales por vías reservadas, así como paradas específicas diseñadas para atender la demanda en las inmediaciones del recinto ferial, ubicadas en la Avenida Flota de Indias (parada de Portada) y en la Glorieta Aviión Saeta (parada de Contraportada), ambas en los extremos de la calle Antonio Bienvenida. Mientras, los taxis concertados tendrán una parada habilitada en la Avenida Flota de Indias a la altura de su número 20, y los taxis que vengan de la zona del Aljarafe tendrán

un carril de acceso libre a través del aparcamiento del Charco de la Pava, Rubén Darío, Glorieta de Carlos Cano y Avenida de Blas Infante, donde descargarán a los pasajeros.

## **BICICLETA Y MOVILIDAD PEATONAL**

Para facilitar el uso de la bicicleta en los desplazamientos, habrá aparcamientos en distintos puntos en el entorno del Real de la Feria de Abril. Estos ciclistas estarán situados en la Glorieta de Aviación Saeta, Glorieta Nuestra Señora de la Oliva, Avenida Presidente Adolfo Suárez y Avenida Flota de Indias.

Con el objetivo de facilitar el movimiento de las personas con movilidad reducida también se habilitan distintos circuitos libres de barreras arquitectónicas. Igualmente se ponen en servicio dos bolsas de aparcamiento específicos para vehículos acreditados de personas con movilidad reducida. Una de las bolsas estará situada en la avenida de Sanlúcar de Barrameda, mientras que la otra quedará ubicada en Virgen de la Cinta.

## **COCHES DE CABALLOS**

Los coches de caballos sólo podrán acceder al Real de la Feria y sus inmediaciones si están debidamente acreditados por el Servicio Municipal de Fiestas Mayores. Como medida complementaria de seguridad, la zona de la Portada quedará cerrada para los vehículos con tracción animal en sus accesos al recinto ferial, pudiendo utilizarse exclusivamente como vía de salida del mismo.

## **AUTOBUSES DISCRECIONALES Y VEHICULOS DE ALQUILER CON CONDUCTOR**

Los autobuses discrecionales y vehículos de alquiler con conductor podrán parar para llevar a cabo la subida y bajada de viajeros en un carril derecho de la Glorieta Aviación Saeta en el tramo comprendido entre la Carretera de la Exclusa y el Puente de las Delicias, al igual que ya se hizo el año pasado.

Los vehículos que hagan uso de dicha zona no podrán detenerse en doble fila y en caso de que la zona se encuentre ocupada en el momento de llegada, no podrán parar a la espera de que la misma quede libre, debiendo continuar la marcha para poder realizar la parada cuando la misma se encuentre despejada. La parada deberá realizarse durante el tiempo mínimo imprescindible para la subida o bajada de los viajeros, no pudiendo permanecer parados en ningún caso a la espera de los mismos en caso de que estos no se encuentren en el lugar en el momento de la llegada.

## **FIN DE FERIA**

Cabe recordar que el espectáculo público de carácter pirotécnico con el que finaliza la Feria de Abril tendrá lugar a las 00.00 del domingo 22 de abril y se ubicará en el muelle de la dársena del río Guadalquivir, en la zona colindante con el Paseo de Las Delicias.

Por motivos de seguridad, momentos antes del encendido del material pirotécnico se cortará al tráfico de vehículos el Paseo de las Delicias a la altura de la Avenida de Roma y la Glorieta de Méjico, la Avenida de María Luisa, a la altura de la Glorieta de San Diego, y el Puente de Los Remedios. Para dar continuidad a los vehículos procedentes del Puente de San Telmo y del Paseo de Colón, la Avenida de Roma y Palos de la

Frontera, entre Avenida de Roma y La Rábida, se habilitarán en sentido Glorieta de San Diego. También se establecerá un perímetro de seguridad peatonal en el interior de la zona restringida al tráfico.

Los vehículos de transporte de mercancías encargados del desmontaje de casetas y atracciones podrán acceder al Real a partir de las 04.00 horas del próximo domingo 22 de abril.

Por último, el delegado Juan Carlos Cabrera ha destacado la colaboración del Centro de Gestión de la Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla y la DGT (Dirección General de Tráfico), a efectos de facilitar y de coordinar la información sobre aquellas situaciones del tráfico, las restricciones de acceso, etcétera, que puedan resultar de interés para los ciudadanos.

El Centro de Gestión de la Movilidad, además, facilitará información en tiempo real del tráfico y la situación de los distintos aparcamientos públicos a través del canal de emergencias de la propia Delegación de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores del Ayuntamiento, @EmergenciasSev, y también en el canal de información del tráfico en tiempo real de @Trafico\_Sevilla.

***Documento completo del Plan Especial de Movilidad Feria 2018.***

